

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerando por el Ministerio de Educación, el proyecto de las obras de construcción del Centro docente «Pinoalbar», sito en Simancas (Valladolid), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de un nuevo Centro para cuatro unidades de Preescolar, ocho de EGB y cuatro de BUP y COU.

El expediente ha sido promovido por don Constantino Coco Naves y don Enrique Garijo Pérez en su condición de apoderados de la Sociedad «Creación de Centros de Enseñanza, Sociedad Anónima» (CRECESA).

Los efectos de este Real Decreto se habrá de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

29254 REAL DECRETO 2791/1979, de 18 de noviembre, por el que se declara de «interés social preferente» el proyecto de las obras de construcción del Centro «La Salle-Milagrosa», sito en Andoain (Guipúzcoa).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social preferente», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, con posibilidad de obtener hasta el ciento por ciento del presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación, siempre que aporte, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, suficientes garantías hipotecarias, el proyecto de las obras de construcción del Centro docente «La Salle-Milagrosa», sito en Andoain (Guipúzcoa), cuya ejecución supondrá la posibilidad de que el mencionado Centro obtenga la clasificación definitiva como Colegio de dieciséis unidades de EGB, y cuyo expediente ha sido promovido por don José Antonio Pérez Gabarain, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andoain.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

29255 ORDEN de 14 de noviembre de 1979 por la que se rectifican las de 27 de septiembre de 1979 y 11 de octubre de 1979 en las que se fijaban los precios máximos de venta al público a diversos libros de texto, correspondientes al nivel de Educación Preescolar y Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en los textos remitidos para su publicación de las Ordenes de 27 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) y 11 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), por las que se fijan los precios máximos de venta al público a diversos libros de texto correspondientes a los niveles de Educación Preescolar y Educación General Básica, procede su rectificación según figura en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros para Educación General Básica, con expresión de la Editorial, título, autor, curso y precio máximo de venta

«Editorial A. Perrier»

1. Libros del alumno:

- «Francés I». C. Perrier. 6.º. 310 pesetas.
- «Francés II». C. Perrier. 7.º. 309 pesetas.

«Editorial Alhambra, S. A.»

1. Libros del alumno:

- «Peter and Molly, 2». Inglés. G. Broughton. 7.º. 208 pesetas.
- «Target, 2». Inglés. Alexander y otros. 7.º. 355 pesetas.
- «Nos amis Français, 2». Francés. A. M. Grandia. 7.º. pesetas 473.
- «Peter and Molly, 3». Inglés. G. Broughton. 8.º. 200 pesetas.
- «Target, 3». Inglés. Alexander y otros. 8.º. 263 pesetas.
- «Nos amis Français, 3». Francés. A. M. Grandia. 8.º. pesetas 448.

2. Guías didácticas del Profesor:

- «Target, 2». Inglés. Alexander y otros. 7.º. 137 pesetas.
- «Target, 3». Inglés. Alexander y otros. 8.º. 185 pesetas.

3. Libros de Biblioteca de Aula:

- «V-8 Reader, 2». Inglés. C. B. Durán y otros. 4.º. 306 pesetas.

«Editorial Anaya, S. A.»

1. Libros del alumno:

- «Juegos lógicos y prenuméricos». M. Bonhora. Preescolar. pesetas 211.
- «Mi pequeño mundo I». J. Mongot. Preescolar. 146 pesetas.
- «Mi pequeño mundo 2». J. Mongot. Preescolar. 132 pesetas.
- «Cartilla 1.ª». A. Paláu. Preescolar. 40 pesetas.
- «Cartilla 2.ª». A. Paláu. Preescolar. 41 pesetas.
- «Cartilla 3.ª». A. Paláu. Preescolar. 75 pesetas.
- «Cartilla 4.ª». A. Paláu. Preescolar. 75 pesetas.
- «Prescritura y Prelectura». D. Lozano. Preescolar. 84 pesetas.
- «Lectura I». D. Lozano. Preescolar. 154 pesetas.
- «Lectura II». D. Lozano. Preescolar. 175 pesetas.
- «Escritura I». D. Lozano. Preescolar. 110 pesetas.
- «Escritura II». D. Lozano. Preescolar. 129 pesetas.
- «Nuestra Lengua». Anaya. 1.º. 169 pesetas.
- «Lenguaje». A. Méndez. 1.º. 247 pesetas.
- «Lengua Española». F. Lázaro. 1.º. 188 pesetas.
- «Matemáticas». J. Casulleras. 1.º. 187 pesetas.
- «Matemáticas Básicas». A. Ramos. 1.º. 190 pesetas.
- «Matemáticas». L. Rico. 1.º. 348 pesetas.
- «Ciencia y Hombre». Anaya. 1.º. 332 pesetas.
- «Cosmos». Anaya. 1.º. 219 pesetas.
- «Ciencias Sociales y Naturaleza». Rosa Sensat. 1.º. 357 pesetas.
- «Lenguaje Imágenes». E. Barnechea. 1.º. 142 pesetas.
- «Inglés-Iniciación». A. Roderó. 1.º. 224 pesetas.
- «Formación Religiosa». M. Bello. 1.º. 244 pesetas.
- «Nuestra Lengua». Anaya. 2.º. 134 pesetas.
- «Lenguaje». Anaya. 2.º. 261 pesetas.
- «Lengua española». F. Lázaro. 2.º. 245 pesetas.
- «Matemáticas». J. Casulleras. 2.º. 169 pesetas.
- «Matemáticas Básicas». A. Ramos. 2.º. 198 pesetas.
- «Matemáticas». L. Rico. 2.º. 310 pesetas.
- «Ciencia y Hombre». Anaya. 2.º. 364 pesetas.
- «Cosmos». Anaya. 2.º. 227 pesetas.
- «Ciencias Sociales y Naturales». R. Sensat. 2.º. 354 pesetas.
- «El Lenguaje Imágenes». E. Barnechea. 2.º. 142 pesetas.
- «Formación Religiosa». M. Bello. 2.º. 244 pesetas.
- «Lengua-Nuestra Lengua». Anaya. 3.º. 179 pesetas.
- «Lenguaje». A. Méndez. 3.º. 227 pesetas.
- «Lengua española». F. Lázaro. 3.º. 238 pesetas.
- «Matemáticas». J. Casulleras. 3.º. 123 pesetas.
- «Matemáticas Básicas». A. Ramos. 3.º. 310 pesetas.
- «Matemáticas». L. Rico. 3.º. 422 pesetas.
- «Ciencia y Hombre». Anaya. 3.º. 507 pesetas.
- «Cosmos». Anaya. 3.º. 323 pesetas.
- «Ciencias Sociales y Naturales». R. Sensat. 3.º. 399 pesetas.
- «El Lenguaje Imágenes». E. Barnechea. 3.º. 155 pesetas.
- «Formación Religiosa». M. Bello. 3.º. 220 pesetas.
- «Nuestra Lengua». Anaya. 4.º. 155 pesetas.
- «Lenguaje». A. Méndez. 4.º. 194 pesetas.
- «Lengua española». F. Lázaro. 4.º. 238 pesetas.
- «Matemáticas». J. Casulleras. 4.º. 121 pesetas.
- «Matemáticas Básicas». A. Ramos. 4.º. 332 pesetas.
- «Matemáticas». L. Rico. 4.º. 425 pesetas.
- «Ciencia y Hombre-Area Social». Anaya. 4.º. 316 pesetas.
- «Ciencia y Hombre-Area Natural». Anaya. 4.º. 247 pesetas.
- «Cosmos». Anaya. 4.º. 353 pesetas.
- «Ciencias Sociales y Naturales». R. Sensat. 4.º. 398 pesetas.
- «El Lenguaje de las Imágenes». E. Barnechea. 4.º. 155 pesetas.
- «Formación Religiosa». M. Bello. 4.º. 255 pesetas.